

Bogotá, 25-09-2025

Al contestar citar en el asunto



Radicado No.: **20255330552321**

Fecha: 25-09-2025

Señor (a) (es)
TRANSPORTAMOS SU CARGA LIMITADA.
Calle 52 52b 203.
Guarne, Antioquia.

Asunto: Citación a Notificación Resolución No. 7228

Respetados Señores:

La Superintendencia de Transporte invita a notificarse personalmente de la Resolución No. 7228 del 21/04/2025, para lo cual deberá acercarse a la Diagonal 25g No. 95a – 85 Edificio Buró 25 torre 3 primer piso oficina de Atención al Ciudadano de la ciudad de Bogotá o en su defecto autorizar la notificación por medio electrónico, dicha autorización deberá ser radicada a través de la página Web www.supertransporte.gov.co, en el botón "Formulario de PQRD – Radicación de documentos", de no ser posible la notificación personal, ésta se surtirá por aviso.

Lo anterior en virtud de los artículos 56, 67, 68 y 69 Ley 1431 de 2011 - Código Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Atentamente,



Carolina Barrada Cristancho
Coordinadora Grupo interno de Notificaciones

Proyectó: Brandon Smith Galeano Gomez
Revisó: Carolina Barrada Cristancho